

SECRETARÍA: Los autos al despacho del señor Juez hoy siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: 15638-40-89-001-2023-00012-00 -EJECUTIVO DE ALIMENTOS-
Demandante: ASTRID FERNANDA VALASQUEZ CASTILLO
Demandado: SIMÓN IVÁN ÁVILA DÍAZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SÁCHICA
Correo electrónico: jprmpalsachica@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 6 N° 3 86 - SÁCHICA - BOYACÁ

Noviembre nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la respuesta dada por la EPS SANITAS, se dispondrá poner en conocimiento de misma a las partes, y se fijará fecha para la continuación de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento.

En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: La certificación procedente de SANITAS E.P.S. visible a folio 243 al 245 vuelto del expediente, póngase en conocimiento de las Partes

SEGUNDO: Fíjese fecha para la Continuidad de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento, para el próximo **JUEVES CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MALÑANA (9:00 AM)**, en la que se culminará con la Práctica Probatoria, se escuchará a las Partes en Alegatos de conclusión y se Proferirá la Sentencia correspondiente.

Ahora la Audiencia se realizará de manera Virtual a través de la Plataforma Life Size, previo envío del enlace correspondiente por parte de Secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SÁCHICA -BOYACÁ-

Noviembre 10 de 2023. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 037 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario